

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente**

**EMBARCADERO PANTHEON  
SECUNDARIOS GLOBAL, S.C.R., S.A.**  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2024



**The better the question.  
The better the answer.  
The better the world works.**



**Shape the future  
with confidence**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A EMBARCADERO CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A., Sociedad Gestora de EMBARCADERO PANTHEON SECUNDARIOS GLOBAL, S.C.R., S.A. por encargo de la Dirección de la Sociedad Gestora:

### Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de EMBARCADERO PANTHEON SECUNDARIOS GLOBAL, S.C.R., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se indica en la nota 5 de la memoria adjunta, al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad mantenía inversiones correspondientes a instrumentos de patrimonio por un valor neto contable de 18.722.925,80 euros. Los criterios para la determinación del valor razonable y la estimación de las pérdidas por deterioro de estas inversiones se desglosan en la nota 4.c de la memoria adjunta. Para la determinación del valor razonable y de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de patrimonio, la Sociedad Gestora ha utilizado los estados financieros disponibles de cada entidad, así como otra información financiera no auditada. Debido a que a la fecha de emisión de este informe no hemos obtenido información financiera auditada correspondiente al último ejercicio cerrado de ninguna de las entidades en las que la Sociedad mantiene inversiones en instrumentos de patrimonio, cuyo valor neto contable al 31 de diciembre de 2024 asciende a 18.722.925,80 euros, no hemos obtenido evidencia adecuada y suficiente que nos permita evaluar el efecto que, en su caso, hubiera tenido la información auditada en las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, y en particular en la valoración de las inversiones antes mencionadas.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.



Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

---

### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad del administrador único de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, salvo por los posibles efectos de la limitación al alcance indicada en el párrafo siguiente, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la cuestión indicada en dicha sección. En consecuencia, no hemos podido alcanzar una conclusión sobre si existe una incorrección material en el informe de gestión en relación con esta cuestión.

---

### **Responsabilidad del administrador único en relación con las cuentas anuales**

El administrador único de la Sociedad es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el administrador único de la Sociedad es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador único de la Sociedad tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único de la Sociedad.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el administrador único de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador único de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2025 Núm. 01/25/02934

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)

Pablo Guinea Zavala  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº 20570)

12 de mayo de 2025

# Embarcadero Pantheon Secundarios Global, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

EMBARCADERO PANTHEON SECUNDARIOS GLOBAL, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros con dos decimales)

| ACTIVO  | Notas | 2024                 | 2023                |
|---|-------|----------------------|---------------------|
| <b>A) ACTIVO CORRIENTE</b>                        |       | <b>2.242.549,19</b>  | <b>6.062.250,08</b> |
| I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 6     | 30.708,62            | 6.049.646,66        |
| II. Periodificaciones                             | 7     | 7.094,37             | -                   |
| III. Inversiones financieras a corto plazo        |       | 2.196.065,78         | -                   |
| I. Instrumentos de patrimonio                     | 5     | 2.196.065,78         | -                   |
| V. Deudores                                       | 5     | 8.653,50             | 2.827,51            |
| VI. Otros activos corrientes                      | 5     | 26,92                | 9.775,91            |
| <b>B) ACTIVO NO CORRIENTE</b>                     |       | <b>16.526.860,02</b> | <b>-</b>            |
| I. Instrumentos de patrimonio                     |       | <b>16.526.860,02</b> | <b>-</b>            |
| I.1 De entidades objeto de capital riesgo         | 5     | 16.526.860,02        | -                   |
| <b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>                         |       | <b>18.769.409,21</b> | <b>6.062.250,08</b> |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO                                     | Notas  | 2024             | 2023             |
|--|--------|------------------|------------------|
| <b>A) PASIVO CORRIENTE</b>                                   |        | <b>21.552,25</b> | <b>97.540,56</b> |
| II. Acreedores y cuentas a pagar                             | 9      | 21.552,25        | 7.244,26         |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 9      | -                | 90.296,30        |
| <b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>                                |        | <b>3.975,17</b>  | <b>-</b>         |
| II. Pasivos por impuesto diferido                            | 5 y 10 | 3.975,17         | -                |
| <b>TOTAL PASIVO (A+B)</b>                                    |        | <b>25.527,42</b> | <b>97.540,56</b> |

|  |   |                      |                     |
|--|---|----------------------|---------------------|
| <b>C) PATRIMONIO NETO</b>  |   | <b>18.743.881,79</b> | <b>5.964.709,52</b> |
| C-1) FONDOS REEMBOLSABLES  |   | 17.157.790,29        | 5.964.709,52        |
| I) Capital   | 8 | 3.890.000,00         | 2.410.000,00        |
| Capital escriturado  |   | 3.890.000,00         | 2.410.000,00        |
| IV) Reservas   | 8 | (71.681,51)          | (58.261,51)         |
| VI) Resultados de ejercicios anteriores (+/-)                              |   | (2.028,97)           | -                   |
| VII) Otras aportaciones de socios  | 8 | 13.615.000,00        | 3.615.000,00        |
| VIII) Resultado del ejercicio  | 3 | (273.499,23)         | (2.028,97)          |
| C-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR  |   | 1.586.091,50         | -                   |
| I) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto | 5 | 1.586.091,50         | -                   |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>                              |   | <b>18.769.409,21</b> | <b>6.062.250,08</b> |

EMBARCADERO PANTHEON SECUNDARIOS GLOBAL, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.  
 Balance de Situación a 31 de diciembre de 2024  
 (Expresado en euros con dos decimales)

| CUENTAS DE ORDEN                                 |                | 2024                 | 2023                 |
|--|----------------|----------------------|----------------------|
| <b>1. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO</b>      |                | <b>30.225.265,48</b> | <b>22.787.330,32</b> |
| 1. Avales y garantías concedidos                 |                | -                    | -                    |
| 2. Avales y garantías recibidos                  |                | -                    | -                    |
| 3. Compromisos de compra de valores              |                | 30.225.265,48        | 22.787.330,32        |
| 3.1 De empresas objeto de capital riesgo         | <b>11</b>      | 30.225.265,48        | 22.787.330,32        |
| 3.2 De otras empresas                            |                | -                    | -                    |
| 4. Compromisos de venta de valores               |                | -                    | -                    |
| 4.1 De empresas objeto de capital riesgo         |                | -                    | -                    |
| 4.2 De otras empresas                            |                | -                    | -                    |
| 5. Resto de derivados                            |                | -                    | -                    |
| 6. Compromisos con socios o partícipes           |                | -                    | -                    |
| 7. Otros riesgos y compromisos                   |                | -                    | -                    |
| <b>2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>                 |                | <b>17.852.209,71</b> | <b>6.085.290,48</b>  |
| 1. Patrimonio total comprometido                 | <b>11</b>      | 38.900.000,00        | 24.100.000,00        |
| 2. Patrimonio comprometido no exigido            | <b>11</b>      | (21.395.000,00)      | (18.075.000,00)      |
| 3. Activos fallidos                              |                | -                    | -                    |
| 4. Pérdidas fiscales a compensar                 | <b>10 y 11</b> | 347.209,71           | 60.290,48            |
| 5. Plusvalías latentes (netas efecto impositivo) |                | -                    | -                    |
| 6. Deterioro capital inicio grupo                |                | -                    | -                    |
| 7. Otras cuentas de orden                        |                | -                    | -                    |
| <b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)</b>              |                | <b>48.077.475,19</b> | <b>28.872.620,80</b> |

EMBARCADERO PANTHEON SECUNDARIOS GLOBAL, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.  
 Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024  
 (Expresado en euros con dos decimales)

|   | Notas       | 2024                | 2023              |
|---|-------------|---------------------|-------------------|
| <b>1. Ingresos financieros (+)</b>  | <b>12.3</b> | <b>387.277,34</b>   | <b>12.250,08</b>  |
| 1.1 Intereses, dividendos y rendimientos asimilados   |             | 358.827,04          | -                 |
| 1.2 Otros ingresos financieros  |             | 28.450,30           | 12.250,08         |
| <b>2. Gastos financieros (-)</b>  | <b>12.4</b> | <b>(259.734,72)</b> | <b>-</b>          |
| 2.1 Intereses y cargas asimiladas   |             | (259.734,72)        | -                 |
| 2.2 Otros gastos financieros  |             | -                   | -                 |
| <b>3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras(neto) (+/-)</b> |             | <b>33.796,80</b>    | <b>-</b>          |
| 3.1 Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)  | <b>5</b>    | 34.304,62           | -                 |
| 3.1.1 Instrumentos de patrimonio  |             | 34.304,62           | -                 |
| 3.1.2 Valores representativos de deuda  |             | -                   | -                 |
| 3.1.3 Otras inversiones financieras   |             | -                   | -                 |
| 3.2 Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)   |             | -                   | -                 |
| 3.3 Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/ +)   |             | -                   | -                 |
| 3.4 Diferencias de cambio (netas) (+/-)   |             | (507,82)            | -                 |
| <b>4. Otros resultados de explotación (+/-)</b>   | <b>12.1</b> | <b>(247.686,20)</b> | <b>(5.249,54)</b> |
| 4.1 Comisiones y otros ingresos percibidos (+)  |             | -                   | -                 |
| 4.1.1 De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo  |             | -                   | -                 |
| 4.1.2 Otras comisiones e ingresos   |             | -                   | -                 |
| 4.2 Comisiones satisfechas.(-)  |             | (247.686,20)        | (5.249,54)        |
| 4.2.1 Comisión de gestión   |             | (247.686,20)        | (5.249,54)        |
| 4.2.2 Otras comisiones y gastos   |             | -                   | -                 |
| <b>MARGEN BRUTO</b>   |             | <b>(86.346,78)</b>  | <b>7.000,54</b>   |
| <b>6. Otros gastos de explotación (-)</b>   | <b>12.2</b> | <b>(187.152,45)</b> | <b>(9.029,51)</b> |
| <b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>   |             | <b>(273.499,23)</b> | <b>(2.028,97)</b> |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>   |             | <b>(273.499,23)</b> | <b>(2.028,97)</b> |
| <b>12. Impuesto sobre beneficios (-)</b>  | <b>10</b>   | <b>-</b>            | <b>-</b>          |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>  |             | <b>(273.499,23)</b> | <b>(2.028,97)</b> |

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

|   | Euros               |
|---|---------------------|
|   | Ejercicio 2024      |
| <b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>              | <b>(273.499,23)</b> |
| <b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b> | <b>3.055.610,73</b> |
| <b>I. Por valoración instrumentos financieros.</b>                    | <b>3.063.268,89</b> |
| 1. Activos financieros disponibles para la venta.                     | 3.063.268,89        |
| 2. Otros ingresos/gastos.   | -                   |
| <b>VI. Por valoración de instrumentos financieros.</b>                | <b>-</b>            |
| 1. Activos financieros disponibles para la venta.                     | -                   |
| 2. Otros ingresos/gastos.   | -                   |
| <b>VII. Por coberturas de flujos de efectivo.</b>                     | <b>-</b>            |
| <b>VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</b>            | <b>-</b>            |
| <b>IX. Efecto impositivo.</b>   | <b>(7.658,16)</b>   |
| <b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>    | <b>-</b>            |
| 1. Activos financieros Disponibles para la venta                      | (1.473.202,23)      |
| IX. Efecto impositivo   | 3.683,01            |
| <b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)</b>             | <b>1.312.592,28</b> |

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio comprendido entre el 11 de octubre de 2023 fecha de constitución de la Sociedad y el 31 de diciembre de 2023

|   | Euros             |
|---|-------------------|
|   | Ejercicio 2023    |
| <b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>              | <b>(2.028,97)</b> |
| <b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b> | <b>-</b>          |
| <b>I. Por valoración instrumentos financieros.</b>                    | <b>-</b>          |
| 1. Activos financieros disponibles para la venta.                     | -                 |
| 2. Otros ingresos/gastos.   | -                 |
| <b>VI. Por valoración de instrumentos financieros.</b>                | <b>-</b>          |
| 1. Activos financieros disponibles para la venta.                     | -                 |
| 2. Otros ingresos/gastos.   | -                 |
| <b>VII. Por coberturas de flujos de efectivo.</b>                     | <b>-</b>          |
| <b>VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</b>            | <b>-</b>          |
| <b>IX. Efecto impositivo.</b>   | <b>-</b>          |
| <b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>    | <b>-</b>          |
| <b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)</b>             | <b>(2.028,97)</b> |

EMBARCADERO PANTHEON SECUNDARIOS GLOBAL, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.  
Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024  
(Expresado en euros con dos decimales)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2024

|  | Capital<br>escriturado | Prima de<br>emisión | Reservas    | Resultados de<br>ejercicios<br>anteriores | Otras aportaciones<br>de socios | Resultado del ejercicio | Ajustes por<br>cambio de valor | TOTAL         |
|--|------------------------|---------------------|-------------|---|---------------------------------|-------------------------|--------------------------------|---------------|
| <b>SALDO INICIAL, A 1 DE ENERO DE 2024</b>   | 2.410.000,00           | -                   | (58.261,51) | -   | 3.615.000,00                    | (2.028,97)              | -                              | 5.964.709,52  |
| <b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>   | -                      | -                   | -           | -   | -                               | (273.499,23)            | 1.586.091,50                   | 1.312.592,27  |
| <b>Operaciones con socios o propietarios</b> | 1.480.000,00           | -                   | (13.420,00) | -   | 10.000.000,00                   | -                       | -                              | 11.466.580,00 |
| Aumentos de capital (Nota 8)                 | 1.480.000,00           | -                   | (13.420,00) | -   | 10.000.000,00                   | -                       | -                              | 11.466.580,00 |
| Incremento (reducción) de patrimonio neto    | -                      | -                   | -           | -   | -                               | -                       | -                              | -             |
| <b>Otras variaciones del patrimonio neto</b> | -                      | -                   | -           | (2.028,97)                                | -                               | 2.028,97                | -                              | -             |
| <b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2024</b>             | 3.890.000,00           | -                   | (71.681,51) | (2.028,97)                                | 13.615.000,00                   | (273.499,23)            | 1.586.091,50                   | 18.743.881,79 |

EMBARCADERO PANTHEON SECUNDARIOS GLOBAL, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.  
 Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023  
 (Expresado en euros con dos decimales)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio comprendido entre el 11 de octubre de 2023 (fecha de constitución de la Sociedad) y el 31 de diciembre de 2023

|   | Capital<br>escriturado | Prima de<br>emisión | Reservas    | Resultados de<br>ejercicios<br>anteriores | Otras<br>aportaciones de<br>socios | Resultado del<br>ejercicio | Ajustes por<br>cambio de<br>valor | TOTAL        |
|---|------------------------|---------------------|-------------|---|------------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|--------------|
| <b>SALDO INICIAL, A 11 DE OCTUBRE DE 2023</b> | -                      | -                   | -           | -   | -                                  | -                          | -                                 | -            |
| <b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>    | -                      | -                   | -           | -   | -                                  | (2.028,97)                 | -                                 | (2.028,97)   |
| <b>Operaciones con socios o propietarios</b>  | 2.410.000,00           | -                   | (58.261,51) | -   | 3.615.000,00                       | -                          | -                                 | 5.966.738,49 |
| Aumentos de capital (Nota 8)                  | 2.410.000,00           | -                   | (58.261,51) | -   | 3.615.000,00                       | -                          | -                                 | 5.966.738,49 |
| Incremento (reducción) de patrimonio neto     | -                      | -                   | -           | -   | -                                  | -                          | -                                 | -            |
| <b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>  | -                      | -                   | -           | -   | -                                  | -                          | -                                 | -            |
| <b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2023</b>              | 2.410.000,00           | -                   | (58.261,51) | -   | 3.615.000,00                       | (2.028,97)                 | -                                 | 5.964.709,52 |

EMBARCADERO PANTHEON SECUNDARIOS GLOBAL, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.  
Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2024 y el ejercicio anual comprendido entre el 11 de octubre de 2023 (fecha de constitución de la Sociedad) y el 31 de diciembre de 2023  
(Expresado en euros con dos decimales)

|  | 2024                   | 2023                |
|--|------------------------|---------------------|
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>                      |                        |                     |
| <b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>                                | <b>(273.499,23)</b>    | <b>(2.028,97)</b>   |
| Procedente de operaciones continuadas  | (273.499,22)           | (2.028,97)          |
| Procedente de operaciones interrumpidas  | -                      | -                   |
| <b>Ajustes del resultado</b>   | <b>(174.759,43)</b>    | <b>(58.261,51)</b>  |
| Amortización del inmovilizado  | -                      | -                   |
| Correcciones valorativas por deterioro   | -                      | -                   |
| Variación de provisiones   | -                      | -                   |
| Imputación de subvenciones   | -                      | -                   |
| Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado                            | -                      | -                   |
| Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros                 | -                      | -                   |
| Ingresos financieros   | (387.277,34)           | -                   |
| Gastos financieros   | 259.734,72             | -                   |
| Variación de valor razonable en instrumentos financieros                         | (33.796,81)            | -                   |
| Otros ingresos y gastos  | (13.420,00)            | (58.261,51)         |
| <b>Cambios en el capital corriente</b>   | <b>16.962,61</b>       | <b>84.937,14</b>    |
| Existencias  | -                      | -                   |
| Deudores y otras cuentas a cobrar  | -                      | (2.827,51)          |
| Otros activos corrientes   | 2.654,62               | (9.775,91)          |
| Acreedores y otras cuentas a pagar   | 14.307,99              | 97.540,56           |
| Otros pasivos corrientes   | -                      | -                   |
| Otros activos y pasivos no corrientes  | -                      | -                   |
| <b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>                | <b>121.716,63</b>      | -                   |
| Pagos de intereses   | (259.734,72)           | -                   |
| Cobros de dividendos   | 358.827,04             | -                   |
| Cobros de intereses  | 28.450,30              | -                   |
| Pagos por impuesto sobre sociedades  | (5.825,99)             | -                   |
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>                      | <b>(309.579,41)</b>    | <b>24.646,66</b>    |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                        |                        |                     |
| <b>Pagos por inversiones</b>   | <b>(16.606.061,36)</b> | -                   |
| Otros activos financieros  | (16.606.061,36)        | -                   |
| Activos no corrientes mantenidos para venta                                      | -                      | -                   |
| Unidad de negocio  | -                      | -                   |
| Otros activos  | -                      | -                   |
| <b>Cobros por desinversiones</b>   | <b>1.507.506,85</b>    | -                   |
| <b>Instrumentos de patrimonio</b>  | <b>1.507.506,85</b>    | -                   |
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>                        | <b>(17.098.554,51)</b> | -                   |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>                     |                        |                     |
| <b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>                             | <b>11.480.000,00</b>   | <b>6.025.000,00</b> |
| Emisión de instrumentos de patrimonio  | 11.480.000,00          | 6.025.000,00        |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos                                     | -                      | -                   |
| <b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>                      | <b>(90.296,30)</b>     | -                   |
| Amortización de pasivos financieros  | (90.296,30)            | -                   |
| <b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b> | -                      | -                   |
| Dividendos   | -                      | -                   |
| Remuneración de otros instrumentos de patrimonio                                 | -                      | -                   |
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>                     | <b>11.389.703,70</b>   | <b>6.025.000,00</b> |
| <b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>                         | <b>(507,82)</b>        | -                   |
| <b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>                    | <b>(6.018.938,04)</b>  | <b>6.049.646,66</b> |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio                                | 6.049.646,66           | -                   |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio                                   | 30.708,62              | 6.049.646,66        |
|  | <b>(6.018.938,04)</b>  | <b>6.049.646,66</b> |

## 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

EMBARCADERO PANTHEON SECUNDARIOS GLOBAL, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó en Madrid como SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO el 11 de octubre de 2023 y su domicilio social se encuentra en la Calle Claudio Coello, 91, 28006 Madrid.

Con fecha 17 de noviembre de 2023, la Comisión Nacional del Mercado de Valores comunicó a la Sociedad su inscripción en el Registro Administrativo de Entidades de Capital Riesgo con el número 581.

Su objeto principal consiste en efectuar inversiones que cumplan con los criterios y condiciones establecidos en la política de inversión de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Folleto y en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

Las funciones de gestión, administración y representación de la Sociedad están encomendadas a Embarcadero Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora).

Las funciones de depositaria están encomendadas a BNP Paribas.

Su operativa se encuentra sujeta principalmente a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo (ECR), otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, que hasta la fecha regulaba las actividades de las entidades de capital riesgo y de sus sociedades gestoras; fue publicada en el BOE de 13 de noviembre y entró en vigor el 14 de noviembre de 2014 y deroga la Ley 25/2005, de 24 de noviembre.

Asimismo las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación.

Para las cuestiones que no estén específicamente reguladas en esta Circular, se aplicará la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad.

Los aspectos más significativos en relación con los requerimientos legales para las sociedades de capital-riesgo son los siguientes:

- a) El capital social mínimo será de 1.200.000 euros.
- b) De acuerdo con el artículo 13 de la mencionada Ley 22/2014, deberá mantener al cierre del ejercicio un coeficiente de inversión obligatorio cuyas características son:
  - Además de cumplir con la política de inversiones establecida en sus Estatutos, deberá mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable invertido en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, a la suscripción o adquisición de acciones o participaciones en el capital de empresas que son objeto de su actividad, así como a préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
  - Dentro de este porcentaje, podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a otros préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad principal y hasta el 100% del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital-riesgo si bien, en este último caso, con ciertas restricciones adicionales.
  - También se entenderán incluidas en el coeficiente obligatorio de inversión las acciones o participaciones en el capital de empresas no financieras que cotizan o se negocian en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes de otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas.
  - En el caso de que una Entidad de Capital Riesgo tenga una participación en una entidad que sea admitida a cotización en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última. Transcurrido el plazo señalado, dicha participación deberá computarse dentro del coeficiente de libre disposición. Lo anterior se aplicará asimismo cuando la Entidad de Capital Riesgo tenga concedido un préstamo participativo a dicho tipo de entidad.

Asimismo, la Ley 22/2014, en su artículo 14, establece que las ECR podrán invertir hasta el 100 por cien de su activo computable sin incumplir el coeficiente obligatorio de inversión en otras ECR constituidas conforme a esta Ley y en entidades extranjeras similares que reúnan las siguientes características:

- Las propias entidades, sus sociedades gestoras o la entidad que desarrolle funciones similares a las de la sociedad gestora y con análogas exigencias de responsabilidad estén establecidas en Estados miembros de la Unión Europea o en terceros países, siempre que dicho tercer país no figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales y haya firmado con España un convenio para evitar la doble imposición con cláusula de intercambio de información o un acuerdo de intercambio de información en materia tributaria; y que, cualquiera que sea su denominación o estatuto, ejerzan, de acuerdo con la normativa que les resulte aplicable, las actividades similares a las realizadas por las ECR reguladas en esta ley, sin necesidad de que cumplan los coeficientes de diversificación de la inversión del artículo 16 de la presente ley. Se computará en cualquier caso dentro del coeficiente obligatorio la inversión en Fondos de Capital Riesgo Europeos (FCRE) regulados por el Reglamento (UE) n.º 345/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2013, sobre los fondos de capital riesgo europeos.
- c) El resto de su activo no sujeto al coeficiente anterior, podrá mantenerse en:
- Valores de renta fija negociados en mercados organizados
  - Participaciones en el capital de empresas distintas de las que son objeto de su actividad
  - Efectivo, o demás activos especialmente líquidos que estatutariamente se precisen
  - Préstamos participativos
  - Financiación de cualquier tipo a empresas participadas que forman parte de su objeto social principal
  - Hasta el 20% de su capital social, en elementos de inmovilizado necesarios para el desarrollo de su actividad.
- d) No podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.
- e) Podrán invertir hasta el 25% de su activo computable en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora tal y como se define en el Artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

Los requerimientos anteriormente descritos podrán ser incumplidos por las entidades de capital riesgo durante los primeros tres años a partir de su constitución, así como durante veinticuatro meses a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio que prorrogue su incumplimiento.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no cumplía la totalidad de los requerimientos anteriores al haber sido constituida el 11 de octubre de 2023, encontrándose por tanto en los tres primeros años desde su constitución.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables de la Sociedad y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Administrador Único de la Sociedad estima que las cuentas del ejercicio 2024, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

### b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, el Administrador Único ha tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas de balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario. Las cifras del ejercicio 2023 no son completamente comparables dado que no representan un ejercicio completo.

### 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2024 formulada por el Administrador Único de la Sociedad, así como la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023 aprobada por la Junta General de Accionistas es la siguiente:

| <b>BASE DE REPARTO</b>                                | <b>2024</b>         | <b>2023</b>       |
|---|---------------------|-------------------|
| Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (pérdidas) | (273.499,23)        | (2.028,97)        |
|   | <b>(273.499,23)</b> | <b>(2.028,97)</b> |
| Aplicación  |                     |                   |
| A resultados de ejercicios anteriores                 | (273.499,23)        | (2.028,97)        |
|   | <b>(273.499,23)</b> | <b>(2.028,97)</b> |

### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

Se ha considerado que la Sociedad continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a empresas que constituyan el objeto principal de inversión de la Sociedad, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución, o en función de grado de realización si el periodo de tiempo durante el que se presta dicho servicio no está especificado.

c) Instrumentos financieros

c.1) Activos financieros

Clasificación y valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar
- Activos financieros disponibles para la venta
- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas
- Activos financieros mantenidos para negociar

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, con la excepción de que para los activos financieros mantenidos para negociar los costes de transacción que le sean directamente atribuibles son imputados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el cual se produce la adquisición del activo financiero. Adicionalmente para los activos financieros disponibles para la venta y para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, formaran parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que en su caso se hayan adquirido.

#### 1) *Préstamos y partidas a cobrar*

Según lo indicado en la Norma 11ª.1 de la Circular 11/2008 de la CNMV, serán incluidos en esta categoría los préstamos participativos, así como el efectivo, cuentas de tesorería y la financiación otorgada por la entidad de cualquier tipo no representada mediante valores. También se considerarán como partidas a cobrar todos aquellos créditos y activos financieros distintos de los anteriores cuyos cobros sean de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Entre otros, se considerarán dentro de esta categoría los depósitos por garantías, dividendos a cobrar, o saldos a cobrar por comisiones.

Tras el reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar tanto en el momento inicial como posterior a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los préstamos y cuentas a cobrar con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha del balance, se clasifican como corrientes y, aquellos con vencimiento superior a 12 meses se clasifican como no corrientes.

#### 2) *Activos financieros disponibles para la venta*

Tras el reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por el valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de su cartera de activos financieros disponibles para la venta. Los activos se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas no cotizadas, en aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se ha determinado utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponde a las inversiones.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Los intereses devengados de inversiones clasificadas como dudosas se registran únicamente en el momento de su cobro.

#### *Intereses y dividendos recibidos de activos financieros*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

#### 3) *Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas*

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control (empresas del grupo), se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual con uno o más socios (empresas multigrupo) o se ejerce una influencia significativa (empresas asociadas).

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Cuando una inversión pasa a calificarse como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener dicha calificación. En

su caso, los ajustes valorativos previos asociados a dicha inversión contabilizados directamente en el patrimonio neto, se mantendrán en éste hasta que dicha inversión se enajene o deteriore.

En el valor inicial se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se hayan adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En el caso de la venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

El cálculo del valor estimado de realización de cada uno de los valores de la cartera de inversiones financieras considerados como “instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas” se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

- a) En aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determinará, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distinguirá entre:

- i) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo podrán considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y estén verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- ii) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada o su grupo consolidado o que son relativas a inmovilizados intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior, siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calculará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuirán el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

Si las cuentas de la empresa en la que se invierte están auditadas, serán tenidos en cuenta los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

No obstante, lo anterior, la Entidad para determinadas inversiones utiliza otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que sea considerado que dichos métodos o técnicas de valoración resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

Entre los modelos y técnicas de valoración utilizados por la Entidad se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.

No obstante, si ninguno de los modelos y técnicas de valoración anteriores permiten determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En caso de que, en las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas concurra la condición de capital-inicio, se valoran a su coste. Se consideran inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Si existe deterioro, el importe de las correcciones valorativas por el deterioro que se reconozcan se reflejan adicionalmente en cuentas de orden, si se está cumpliendo con el plan de negocio de la entidad según dictamen del Administrador Único de la entidad de capital-riesgo o su gestora.

En caso de que existan transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor distinto del valor a que estas inversiones se encuentren contabilizadas, las diferencias se reconocen en cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 este epígrafe de balance no presentaba saldo.

#### 4) *Activos financieros mantenidos para negociar*

La valoración inicial de estas inversiones será a su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

La valoración posterior se hará a su valor razonable sin deducir los costes de transacción, imputándose los cambios a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de instrumentos financieros derivados, el valor razonable será el valor de mercado del instrumento, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración de general aceptación.

#### Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

#### Deterioro de activos financieros

La Sociedad Gestora evalúa, al menos semestralmente, si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

- Activo financieros contabilizados a valor razonable (activos financieros disponibles para la venta): Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o, grupo de activos financieros, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado cuando:
  - i) si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
  - ii) si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que se cumplan las circunstancias anteriores.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- Activo financieros contabilizados a coste amortizado (Préstamos y partidas a cobrar): Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros, contabilizados a coste amortizado, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

Las pérdidas por deterioro del valor de los préstamos y partidas a cobrar se calcularán teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocerán como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### Baja de activos financieros

La Entidad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

En todo caso se darán de baja entre otros:

- a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se dé de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

En el caso de que la Entidad no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo.

- c.2) Pasivos financieros

#### Reconocimientos, clasificación y valoración

La Entidad reconocerá un pasivo financiero en su balance cuando se conviertan en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Entidad se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasificarán, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trate de instrumentos derivados, que se tratarán de manera análoga a los instrumentos derivados que sean activos financieros, o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratarán de manera análoga a los activos mantenidos para negociar.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría de “débitos y partidas a pagar”, se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realizará a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

### Baja de pasivos financieros

La Entidad procede a dar de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

#### d) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corrientes se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto sobre beneficios concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales se reconocen siguiendo los criterios expuestos en los siguientes puntos.

##### i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y multigrupo y negocios conjuntos sobre las que el Fondo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

##### ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

No se reconocen los activos fiscales diferidos originados por bases imponibles negativas por no considerarse probable la existencia de bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si el Fondo tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

#### e) Clasificación de los activos y los pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

#### f) Partes vinculadas

Las transacciones entre partes vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe cobrado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

## 5. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, en función de su tipología y clasificación a 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

|   | Activos financieros a largo plazo |                                  |                                 | Total                |
|---|-----------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|----------------------|
|   | Instrumentos de patrimonio        | Valores representativos de deuda | Préstamos y créditos a empresas |                      |
| Inversiones financieras a L.P.<br>Instrumentos de Patrimonio (Nota 5.1) | 16.526.860,02                     | -                                | -                               | 16.526.860,02        |
|   | <b>16.526.860,02</b>              | -                                | -                               | <b>16.526.860,02</b> |
|   | Activos financieros a corto plazo |                                  |                                 | Total                |
|   | Instrumentos de patrimonio        | Valores representativos de deuda | Préstamos y créditos a empresas |                      |
| Inversiones financieras a CP<br>Instrumentos de Patrimonio (5.4)        | 2.196.065,78                      | -                                | -                               | 2.196.065,78         |
| Otros activos corrientes (5.2)  | -                                 | -                                | 26,92                           | 26,92                |
| Deudores (Nota 5.3)   | -                                 | -                                | 8.653,50                        | 8.653,50             |
|   | <b>2.196.065,78</b>               | -                                | <b>8.680,42</b>                 | <b>2.204.746,20</b>  |

La composición de los activos financieros, en función de su tipología y clasificación a 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

|   | Activos financieros a largo plazo |                                  |                                 | Total            |
|---|-----------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|------------------|
|   | Instrumentos de patrimonio        | Valores representativos de deuda | Préstamos y créditos a empresas |                  |
| Inversiones financieras a L.P.<br>Instrumentos de Patrimonio (Nota 5.1) | -                                 | -                                | -                               | -                |
|   | -                                 | -                                | -                               | -                |
|   | Activos financieros a corto plazo |                                  |                                 | Total            |
|   | Instrumentos de patrimonio        | Valores representativos de deuda | Préstamos y créditos a empresas |                  |
| Inversiones financieras a C.P.<br>Otros activos corrientes (5.2)        | -                                 | -                                | 2.827,51                        | 2.827,51         |
| Deudores (Nota 5.3)   | -                                 | -                                | 9.775,91                        | 9.775,91         |
|   | -                                 | -                                | <b>12.603,42</b>                | <b>12.603,42</b> |

### 5.1 Inversiones financieras largo plazo

El detalle del movimiento de las inversiones en instrumentos de patrimonio de la sociedad durante el ejercicio 2024 es como sigue:

|   | Euros              |               |              |                                |                               |                               |                    |
|---|--------------------|---------------|--------------|--------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------|
|   | Saldo a 31.12.2023 | Altas         | Bajas        | Variaciones de valor Razonable | Activos por impuesto diferido | Pasivos por impuesto diferido | Saldo a 31.12.2024 |
| Activos financieros disponibles para la venta | -                  | 15.538.684,93 | (592.622,03) | 1.576.845,12                   | -                             | 3.952,00                      | 16.526.860,02      |

No hubo movimiento de inversiones en instrumentos de patrimonio de la Sociedad durante el ejercicio 2023.

Los ajustes por valoración en patrimonio neto a 31 de diciembre de 2024, cuyo importe ascendía a 1.576.845,12 euros, recogen las variaciones, netas de su efecto fiscal, cuyo importe correspondiente a pasivos por impuestos diferidos es de 3.975,17 euros, del valor inicial de las inversiones financieras para reflejar el valor razonable en cumplimiento de la Norma 11ª de la Circular 11/2008 y sucesivas modificaciones. Estas variaciones de valor se deben a las plusvalías y minusvalías latentes y no materializadas de las inversiones. El Administrador único de la Sociedad, a efectos de estimar el valor razonable de las participaciones mantenidas por la Sociedad, considera que la mejor evidencia del mismo es el último valor liquidativo disponible considerando la última información financiera publicada por la sociedad gestora de estas entidades.

El resumen de la información más relevante de las inversiones mantenidas por el Fondo al 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

| Entidades Participadas | Descripción   | Fecha de inversión | Coste (Divisas) | Divisa | Coste (Euros)        | Ajustes por valoración | Impuesto diferidos | Valor razonable      |
|------------------------|---|--------------------|-----------------|--------|----------------------|------------------------|--------------------|----------------------|
| Compañía 1             | invierte mercado de secundarios de Private Equity   | ene-24             | 7.101.310,00    | EUR    | 7.101.310,00         | 754.273,59             | 1.890,41           | 7.857.474,00         |
| Compañía 2             | invierte en el mercado de secundarios de infraestructura                                    | ene-24             | 4.762.148,00    | USD    | 4.391.246,70         | 585.908,40             | 1.468,44           | 4.978.623,54         |
| Compañía 3             | invierte en el mercado de secundarios de Deuda Privada principalmente en Europa             | feb-24             | 2.760.105,79    | EUR    | 2.760.105,79         | 95.317,50              | 238,89             | 2.855.662,18         |
| Compañía 4             | invierte en el mercado de secundarios de Deuda Privada principalmente en Estados Unidos     | sep-24             | 197.346,51      | USD    | 179.004,83           | 75.357,75              | 188,87             | 254.551,45           |
| Compañía 5             | invierte en el mercado de secundarios de Deuda Oportunista principalmente en Estados Unidos | sep-24             | 552.281,24      | USD    | 514.395,59           | 65.987,88              | 165,38             | 580.548,85           |
|                        |   |                    |                 |        | <b>14.946.062,91</b> | <b>1.576.845,12</b>    | <b>3.951,99</b>    | <b>16.526.860,02</b> |

## 5.2 Otros activos corrientes

El saldo reflejado en este epígrafe corresponde a la provisión de fondos depositada en Consultores y en la Notaría y que a 31 de diciembre de 2024 y 2023 siguen pendiente de liquidación.

## 5.3 Deudores

Al 31 de diciembre de 2024 y el epígrafe de balance “Deudores” recoge, principalmente, el saldo pendiente de cobro de Hacienda en concepto de retenciones aplicadas por BNP en el pago de los intereses y de retenciones por la venta de fondos monetarios por un importe de 8.653,50 euros, siendo el saldo del ejercicio 2023 2.571,77 euros (nota 10).

## 5.4 Inversiones financieras a corto plazo

A 31 de diciembre de 2024, el saldo reflejado en este epígrafe corresponde a Fondos Monetarios en Banca March, cuyo detalle se muestra a continuación. Durante el ejercicio 2023 no hubo inversiones financieras clasificadas a corto plazo.

|             | Euros              |              |                |                                |                                 | Saldo a 31.12.2024 |
|-------------|--------------------|--------------|----------------|--------------------------------|---------------------------------|--------------------|
|             | Saldo a 31.12.2023 | Compras      | Bajas          | Variaciones de valor Razonable | Pasivos por impuestos diferidos |                    |
| Inversión 1 | -                  | 2.020.000,19 | (164.302,34)   | 6.361,34                       | 15,94                           | 1.862.075,13       |
| Inversión 2 | -                  | 819.998,33   | (488.899,95)   | 2.885,04                       | 7,23                            | 333.990,65         |
| Inversión 3 | -                  | 819.999,94   | (819.999,94)   | -                              | -                               | -                  |
|             | -                  | 3.659.998,46 | (1.473.202,23) | 9.246,38                       | 23,17                           | 2.196.065,78       |

Como consecuencia de las ventas realizadas en el ejercicio 2024 por importe de 1.477.126,21 euros, la Sociedad ha generado unos ingresos por importe de 4.844,44 euros que han sido registrados en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024.

## 6. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EXIGIBLES

El detalle de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

|   | Euros            |                     |
|---|------------------|---------------------|
|   | 2024             | 2023                |
| Cuentas a la vista en entidades financieras | 30.708,62        | 6.049.646,66        |
|   | <u>30.708,62</u> | <u>6.049.646,66</u> |

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de este epígrafe del balance corresponde a las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad. Estas cuentas corrientes han devengado ingresos por intereses a lo largo de los ejercicios por importe de 28.450,30 y 12.250,08 euros respectivamente (Nota 12.3). Los saldos incluidos en este epígrafe son de libre disposición y no se encuentran afectos a garantía alguna.

## 7. Periodificaciones

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

|  | Euros           |          |
|--|-----------------|----------|
|  | 2024            | 2023     |
| <u>Gastos Anticipados</u>                |                 |          |
| Comisión estructuración                  | 5.466,67        | -        |
| Prima Anual Seguro Responsabilidad Civil | 1.627,70        | -        |
|  | <u>7.094,37</u> | <u>-</u> |

## 8. FONDOS PROPIOS

### Capital social, prima de emisión y reservas

Con fecha 11 de octubre de 2023, la Sociedad fue constituida con un capital social inicial comprometido de 1.200.000,00 euros, mediante la emisión de 120.000 acciones de 10,00 euro de valor nominal cada una de ellas. Este capital fue desembolsado en un 25% por los accionistas fundadores, SERANTES PRIVATE EQUITY, SCR, S.A., que suscribió 10.000 acciones mediante el desembolso del 25% correspondiente (25.000,00 euros), y EMBARCADERO CAPITAL, SGEIC, S.A., que suscribió 110.000 acciones y desembolsó también el correspondiente 25% (275.000,00 euros).

Los gastos incurridos en la constitución de la Sociedad ascendieron a 58.261,51 euros que fueron registrados en el epígrafe “Reservas” del balance de situación. Estos gastos se corresponden a facturas de abogados, notarios, contabilidad y Registro Mercantil.

Durante el mes de diciembre de 2023 se produjo la entrada de 43 nuevos accionistas mediante la reducción del capital social a cero y su consiguiente ampliación simultánea mediante la emisión de 241.000 nuevas acciones de 10 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas por un importe total de 2.410.000 euros.

- 70.000 acciones de Clase A1;
- 4.500 acciones de Clase A3;
- 146.500 acciones de Clase A4;
- 20.000 acciones de Clase B.

Durante el mes de julio de 2024 se produjo la entrada de 19 nuevos accionistas mediante la emisión de 133.500 nuevas acciones de 10 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas por un importe total de 1.335.000 euros. Adicionalmente, 2 accionistas ampliaron su compromiso mediante la emisión de 14.500 acciones de 10 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas por un importe total de 145.000 euros.

- 50.000 acciones de Clase A1;
- 1.500 acciones de Clase A3;
- 96.500 acciones de Clase A4.

La totalidad de las acciones en que se divide el capital social de la Sociedad llevan aparejada una Prestación Accesorias de desembolso de fondos bajo el régimen regulado en el Artículo 10º de los Estatutos.

Durante el ejercicio 2024, se han realizado otras aportaciones de socios por un importe de 10.000.000,00 euros. Además, la sociedad ha incurrido en unos gastos por importe de 13.420,00 euros que han sido registrados en el epígrafe “reservas” del balance de situación y corresponden a gastos de contabilidad.

El reparto de beneficios se distribuirá según la clase de acciones en la proporción correspondiente al capital que hayan desembolsado, deduciendo los gastos a los que hayan tenido que hacer frente y teniendo en cuenta el porcentaje de comisión de gestión de cada clase (Nota 12.1).

A 31 de diciembre de 2024, el patrimonio y compromiso de suscripción de la sociedad se compone de:

|                   | Capital Social      | Otras aportaciones de socios | Total                | Total Compromiso     | Desembolsado         | Pendiente de desembolso |
|-------------------|---------------------|------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-------------------------|
| Acciones Clase A1 | 1.100.000,00        | 3.850.000,00                 | 4.950.000,00         | 11.000.000,00        | 4.950.000,00         | 6.050.000,00            |
| Acciones Clase A2 | -                   | -                            | -                    | -                    | -                    | -                       |
| Acciones Clase A3 | 60.000,00           | 210.000,00                   | 270.000,00           | 600.000,00           | 270.000,00           | 330.000,00              |
| Acciones Clase A4 | 2.530.000,00        | 8.855.000,00                 | 11.385.000,00        | 25.300.000,00        | 11.385.000,00        | 13.915.000,00           |
| Acciones Clase B  | 200.000,00          | 700.000,00                   | 900.000,00           | 2.000.000,00         | 900.000,00           | 1.100.000,00            |
| <b>Total</b>      | <b>3.890.000,00</b> | <b>13.615.000,00</b>         | <b>17.505.000,00</b> | <b>38.900.000,00</b> | <b>17.505.000,00</b> | <b>21.395.000,00</b>    |

A 31 de diciembre de 2023, el patrimonio y compromiso de suscripción de la sociedad se compone de:

|                   | Capital Social      | Otras aportaciones de socios | Total               | Total Compromiso     | Desembolsado        | Pendiente de desembolso |
|-------------------|---------------------|------------------------------|---------------------|----------------------|---------------------|-------------------------|
| Acciones Clase A1 | 700.000,00          | 1.050.000,00                 | 1.750.000,00        | 7.000.000,00         | 1.750.000,00        | 5.250.000,00            |
| Acciones Clase A2 | -                   | -                            | -                   | -                    | -                   | -                       |
| Acciones Clase A3 | 45.000,00           | 67.500,00                    | 112.500,00          | 450.000,00           | 112.500,00          | 337.500,00              |
| Acciones Clase A4 | 1.465.000,00        | 2.197.500,00                 | 3.662.500,00        | 14.650.000,00        | 3.662.500,00        | 10.987.500,00           |
| Acciones Clase B  | 200.000,00          | 300.000,00                   | 500.000,00          | 2.000.000,00         | 500.000,00          | 1.500.000,00            |
| <b>Total</b>      | <b>2.410.000,00</b> | <b>3.615.000,00</b>          | <b>6.025.000,00</b> | <b>24.100.000,00</b> | <b>6.025.000,00</b> | <b>18.075.000,00</b>    |

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tenía 62 accionistas, de los que 43 eran personas jurídicas y 19 personas físicas. Ninguno de ellos posee una participación superior al 10%. Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad tenía 43 accionistas, de los que 30 eran personas jurídicas y 13 personas físicas. Ninguno de ellos posee una participación superior al 10%.

## 9. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

|  | 2024                            |  |                   | Total     |
|--|---------------------------------|--|-------------------|-----------|
|  | Deudas con entidades de crédito | Obligaciones y otros valores negociables | Derivados y otros |           |
| <u>Pasivos financieros a largo plazo</u>       | -                               | -  | -                 | -         |
| <u>Pasivos financieros a corto plazo</u>       |                                 |  |                   |           |
| Acreeedores y otras cuentas a pagar            | -                               | -  | 21.163,33         | 21.163,33 |
| Deudas con Administraciones públicas (Nota 10) | -                               | -  | 388,92            | 388,92    |
|  | -                               | -  | 21.552,25         | 21.552,25 |

A 31 de diciembre de 2024 el epígrafe de balance “Acreeedores y otras cuentas a pagar” recogía algunas provisiones por facturas pendientes de recibir.

A 31 de diciembre de 2024 el epígrafe de balance “Deudas con Administraciones públicas” recogía el saldo retenido en las facturas recibidas de profesionales independientes por IRPF.

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

|   | 2023                            |  |                   | Total     |
|---|---------------------------------|--|-------------------|-----------|
|   | Deudas con entidades de crédito | Obligaciones y otros valores negociables | Derivados y otros |           |
| <u>Pasivos financieros a largo plazo</u>            | -                               | -  | -                 | -         |
| <u>Pasivos financieros a corto plazo</u>            |                                 |  |                   |           |
| Acreeedores y otras cuentas a pagar                 | -                               | -  | 7.000,00          | 7.000,00  |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 15) | -                               | -  | 90.296,30         | 90.296,30 |
| Deudas con Administraciones públicas (Nota 10)      | -                               | -  | 244,26            | 244,26    |
|   | -                               | -  | 97.540,56         | 97.540,56 |

Al 31 de diciembre de 2023 el epígrafe de balance “Acreeedores y otras cuentas a pagar” recogía algunas provisiones por facturas pendientes de recibir.

Al 31 de diciembre de 2023 el epígrafe de balance “Deudas con empresas del grupo y asociadas” recogía la deuda con Embarcadero Capital, SGEIC, S.A. por los gastos pagados por esta última en nombre de la Sociedad para su constitución (58.261,51 euros), la Comisión de Gestión devengada durante el ejercicio 2023 (5.249,54 euros) y la obligación de devolver el Capital fundacional a Serantes Private Equity, SCR, S.A. por 25.000,00 euros.

A 31 de diciembre de 2023 el epígrafe de balance “Deudas con Administraciones públicas” recogía el saldo retenido en las facturas recibidas de profesionales independientes por IRPF.

#### 10. SITUACIÓN FISCAL

A 31 de diciembre 2024 Sociedad mantenía con Administraciones Públicas un saldo acreedor por importe de 388,92 correspondiente a retenciones practicadas (Nota 10) y un saldo deudor de 2.327,51 correspondiente a la cuota a cobrar por impuesto de sociedades (nota 5.3) y un saldo de 6.325,99 pertenecientes a otras retenciones (Nota 5.3). Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 mantenía pasivos por impuestos diferidos por importe de 3.975,17 euros asociados a las inversiones financieras clasificadas en la cartera de activos financieros disponibles para la venta (ver notas 5.1 y 5.4).

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad mantenía con Administraciones Públicas un saldo acreedor por importe de 244,26 correspondiente a retenciones practicadas y un saldo deudor de 2.327,51 correspondiente a la devolución por impuesto de sociedades (Ver Nota 5.4).

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción.

La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los ejercicios desde su constitución para todos los impuestos que les son aplicables. En opinión del Administrador Único de la Sociedad no procede provisionar importe alguno por las posibles contingencias adicionales que se pudieran derivar de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal, al entender qué en caso de inspección por las Autoridades Fiscales, el Administrador Único tiene argumentos suficientes para justificar la interpretación de la normativa fiscal aplicada por la Entidad.

La conciliación entre el beneficio del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades, correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023, es como sigue:

|  | 2024         | 2023        |
|--|--------------|-------------|
| Resultado del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades | (273.499,23) | (2.028,97)  |
| Otros ajustes (Nota 8)   | (13.420,00)  | (58.261,51) |
| Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes                             | -            | -           |
| Resultado contable ajustado  | (286.919,23) | (60.290,48) |
| Base Imponible   | (286.919,23) | (60.290,48) |
| Cuota Integra  |              | -           |
| Retenciones y pagos a cuenta   | (6.325,99)   | (2.327,51)  |

Considerando la provisión del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2024, la Sociedad dispone de bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros por importe de 347.209,41 euros.

| <u>Año de origen</u> | <u>Euros</u>        |
|----------------------|---------------------|
| 2024 (estimada)      | (286.919,23)        |
| 2023                 | (60.290,48)         |
|                      | <u>(347.209,71)</u> |

## 11. CUENTAS DE ORDEN

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 este epígrafe de las cuentas de orden presenta el siguiente detalle:

|   | <u>Euros</u>         |                      |
|---|----------------------|----------------------|
|   | <u>2024</u>          | <u>2023</u>          |
| Compromisos de compra de valores            | 30.225.265,48        | 22.787.330,32        |
| Patrimonio total comprometido (Nota 8)      | 38.900.000,00        | 24.100.000,00        |
| Patrimonio comprometido no exigido (Nota 8) | (21.395.000,00)      | (18.075.000,00)      |
| Pérdidas fiscales para compensar (Nota 10)  | 347.209,71           | 60.290,80            |
|   | <u>48.077.475,19</u> | <u>28.872.620,80</u> |

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tenía suscritos los siguientes compromisos de inversión:

| <b>COMPROMISOS DE INVERSIÓN</b> |       | <b>31/12/2024</b> | <b>EUROS</b>         | <b>COMPROMISO PTE DESEMBOLSO</b> |
|---------------------------------|-------|-------------------|----------------------|----------------------------------|
| Fondo 1                         | USD   | 7.500.000,00      | 6.765.289,55         | 2.150.445,38                     |
| Fondo 2                         | EUROS | 6.000.000,00      | 6.000.000,00         | 3.119.894,21                     |
| Fondo 3                         | EUROS | 10.000.000,00     | 10.000.000,00        | 3.031.572,00                     |
| Fondo 4                         | USD   | 3.765.000,00      | 3.396.175,36         | 3.121.897,12                     |
| Fondo 5                         | USD   | 3.765.000,00      | 3.396.175,36         | 2.801.456,77                     |
| Fondo 6                         | EUROS | 6.000.000,00      | 6.000.000,00         | 6.000.000,00                     |
| Fondo 7                         | EUROS | 10.000.000,00     | 10.000.000,00        | 10.000.000,00                    |
|                                 |       |                   | <b>45.557.640,27</b> | <b>30.225.265,48</b>             |

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad tenía suscritos los siguientes compromisos de inversión

| <b>COMPROMISOS DE INVERSIÓN</b> |       | <b>31/12/2023</b> | <b>EUROS</b>         |
|---------------------------------|-------|-------------------|----------------------|
| Fondo 1                         | USD   | 7.500.000,00      | 6.787.330,32         |
| Fondo 2                         | EUROS | 6.000.000,00      | 6.000.000,00         |
| Fondo 3                         | EUROS | 10.000.000,00     | 10.000.000,00        |
|                                 |       |                   | <b>22.787.330,32</b> |

Estos compromisos de Inversión se han realizado de acuerdo con la política de Inversiones de la Sociedad y no están todos dentro del coeficiente obligatorio de inversión de las ECR, tal y como establecen los artículos 13 y 14 de la Ley 22/2014 (ver Nota 1). Este coeficiente podrá ser incumplido por las entidades de capital riesgo durante los primeros tres años a partir de su constitución, así como durante veinticuatro meses a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio que prorrogue su incumplimiento. A 31 de diciembre de 2024 la sociedad no cumplía con este coeficiente.

## 12. INGRESOS Y GASTOS

### 12.1 Comisión de gestión

La Sociedad Gestora percibirá de la Sociedad, como contraprestación por sus servicios de gestión y representación, una comisión, con cargo al patrimonio de este, sin perjuicio de las reducciones y ajustes de la misma previstos en el Folleto y Pacto de Accionistas de la Sociedad.

La Comisión de Gestión se calculará sobre los Compromisos de Inversión de la Sociedad en los Fondos subyacentes, según el porcentaje que cada clase de acciones represente en el capital social de la Sociedad en la fecha de cálculo de la Comisión de Gestión.

Durante el periodo de los cinco (5) años siguientes a la Fecha del Cierre inicial, la Comisión de Gestión aplicable será la siguiente:

| Clases de acciones | Porcentaje   | Base de cálculo   |
|--------------------|--------------|---|
| A1                 | 0,50%        | Compromisos de Inversión<br>(en la parte correspondiente a<br>cada clase de Acciones) |
| A2                 | 0,75%        |   |
| A3                 | 1%           |   |
| A4                 | 1%           |   |
| B                  | Sin comisión |   |

A partir del sexto (6º) año desde la Fecha del Cierre Inicial y hasta la disolución de la Sociedad, la Comisión de Gestión anual pagadera será equivalente al noventa por ciento (90%) de la Comisión de Gestión pagadera durante el periodo de los doce (12) meses inmediatamente anteriores.

Las acciones suscritas en la fecha de constitución de la Sociedad (que serán amortizadas en su totalidad en la Fecha del Cierre Inicial, con el fin de facilitar la entrada de Inversores en la Sociedad) y las Acciones Clase B (que se crearán con motivo de la ampliación de capital y las consiguientes modificaciones estatutarias previstas) se encuentran exentas del pago de la Comisión de Gestión.

Hasta la Fecha del Cierre Definitivo, a efectos de calcular la Comisión de Gestión pagadera, los Compromisos de Inversión que correspondan a Compromisos de Desembolso suscritos con posterioridad a la Fecha del Cierre Inicial por los Accionistas Subsiguientes serán tratados como si hubiesen sido suscritos en la Fecha del Cierre Inicial, debiéndose proceder en su caso, a la regularización de la Comisión de Gestión. En cada Cierre, se pagará un importe adicional de la Comisión de Gestión a la Sociedad Gestora calculado en base a los Compromisos de Inversión imputables a los Compromisos de Desembolso suscritos en la fecha de dicho Cierre, y referido al periodo comprendido entre la Fecha del Cierre Inicial y el final del trimestre en el que se produzca dicho Cierre.

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha devengado comisión de gestión, por importe de 247.686,20 euros (Nota 15). Durante el ejercicio comprendido entre el 11 de octubre de 2023 (fecha de constitución de la Sociedad) y el 31 de diciembre de 2023 la Sociedad devengó una comisión de gestión, por importe de 5.249,54 euros (ver Nota 15), que se encontraba pendiente de pago al 31 de diciembre 2023 (ver Nota 9).

## 12.2 Otros gastos de explotación

La composición de los gastos de explotación del ejercicio 2024 y el ejercicio comprendido entre el 11 de octubre de 2023 (fecha de constitución de la Sociedad) y el 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

|   | Euros             |                 |
|---|-------------------|-----------------|
|   | 2024              | 2023            |
| Servicios de profesionales independientes y otros | 89.236,19         | 7.529,51        |
| Comisiones Banco Depositario                      | 11.946,58         | 1.500,00        |
| Otros tributos                                    | 4.143,86          | -               |
| Primas de seguro                                  | 1.627,62          | -               |
| Servicios bancarios y similares                   | 80.498,20         | -               |
|   | <u>187.152,45</u> | <u>9.029,51</u> |

## 12.3 Ingresos financieros

A 31 de diciembre 2024 el epígrafe de ingresos financieros presenta un saldo de 358.827,04 euros. De este importe 236.155,88 euros corresponden de dividendos procedentes de las inversiones financieras (ver Nota 5.1), de los que 219.250,46 euros corresponden a la Compañía 3, 3.260,37 euros a la Compañía 4 y 13.645,05 euros a la Compañía 5, y 28.450,30 euros a la remuneración percibida por el saldo mantenido en las cuentas corrientes. A 31 de diciembre de 2023 el importe de 12.250,08 euros reflejado en este epígrafe corresponde a las retribuciones por el saldo mantenido en las cuentas corrientes (ver Nota 6).

#### 12.4 Gastos financieros

A 31 de diciembre 2024 el importe de 259.734,72 euros reflejado en este epígrafe corresponde a los intereses de deuda generados con entidades de crédito. A 31 de diciembre de 2023 no existían saldos por este concepto.

### 13. OTRA INFORMACIÓN

#### 13.1 Aspectos medioambientales

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

#### 13.2 Remuneración a los auditores

Los honorarios devengados por los auditores por la revisión de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2024 y el ejercicio comprendido entre el 11 de octubre de 2023 (fecha de constitución de la Sociedad) y el 31 de diciembre de 2023 han ascendido a 10.000,00 euros y 5.500,00, euros respectivamente. Ni la Sociedad auditora ni ninguna otra Sociedad de su organización ha facturado importe adicional alguno por otros servicios.

#### 13.3 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Derivado de la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y en aplicación de lo dispuesto en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación, se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2024 y 2023.

|   | <u>2024</u>       | <u>2023</u>      |
|---|-------------------|------------------|
|   | Días              | Días             |
| Periodo medio de pago a proveedores     | 10                | 1                |
| Ratio de operaciones pagadas            | 10                | 5                |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 1                 | 1                |
|   | <u>Importe</u>    | <u>Importe</u>   |
| Total pagos realizados                  | <u>411.295,00</u> | <u>1.785,25</u>  |
| Total pagos pendientes                  | <u>6.050,00</u>   | <u>63.511,05</u> |

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a proveedores, durante los ejercicios 2024 y 2023 tiene el siguiente detalle:

|   | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|---|-------------|-------------|
| Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad | 411.295,00  | 1.785,25    |
| Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados           | 100%        | 100%        |
|   | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
| Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad                      | 48          | 6           |
| Porcentaje sobre el total de facturas   | 100%        | 100%        |

#### 14. GESTIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad está expuesta al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, la Ley 22/2014, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por el Comité de Supervisión de la Sociedad Gestora de la Sociedad. Los mencionados coeficientes normativos son los especificados en la Nota 1 de la Memoria.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora.

##### 14.1. Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

##### 14.1.1. Riesgo de tipo de interés

La Sociedad no está expuesta a este tipo de riesgo ya que sus activos financieros son instrumentos de patrimonio y préstamos a sociedades que pagan interés fijo y, en su caso, variable en función de los resultados de las mismas.

##### 14.1.2. Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

##### 14.1.3. Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

##### 14.2. Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

##### 14.3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace, principalmente, de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad. La Sociedad no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte. Dicho riesgo adicionalmente se ve reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

#### 15. PARTES VINCULADAS

La Sociedad considera como parte vinculada a la Sociedad Gestora, Embarcadero Capital, SGEIC, S.A. que es además, Administrador Único de la Sociedad y a Serantes Private Equity, SCR, S.A., por la aportación del capital fundacional.

Los saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023, así como las transacciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2024 y 2023, son los siguientes:

|   | Euros      |            |
|---|------------|------------|
|   | 30/12/2024 | 30/12/2023 |
| <b>BALANCE</b>  |            |            |
| <b>Pasivo</b>   |            |            |
| Deudas con empresas del grupo (Embarcadero Capital SGEIC)               | -          | 65.296,30  |
| Deudas con empresas del grupo (Serantes Private Equity SCR SA) (Nota 9) | -          | 25.000,00  |
| <b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>   |            |            |
| <b>Gastos</b>   |            |            |
| Comisión de Gestión (Nota 12.1)   | 247.686,20 | 5.249,54   |

#### 15.1 Conflictos de Interés el Administrador Único

El Administrador Único de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos no han incurrido durante los ejercicios 2024 y 2023 en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 228 y 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, modificada por la Ley 31/2014, de 24 de diciembre.

#### 16. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio 2024 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido otros hechos significativos que afecten o modifiquen sustancialmente la información contenida en las mismas.

### **Evolución de los negocios, situación del Fondo y evolución previsible**

El primer cierre no promotor de EMBARCADERO PANTHEON SECUNDARIOS GLOBAL, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A. tuvo lugar en diciembre de 2023, ascendiendo así su capital comprometido a 24.100.000,00 euros a 31 de diciembre de 2023.

A 31 de diciembre de 2024, el capital desembolsado asciende a 3.890.000,00 euros, correspondiente a un 10% de los compromisos totales, y la prestación accesoria a 31 de diciembre de 2024 asciende a 13.615.000,00 euros, correspondiente a un 35% de los compromisos totales. A dicha fecha, no se han efectuado distribuciones a accionistas.

En el ejercicio 2024, se han efectuado 5 inversiones y 1 desinversión.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad presenta pérdidas por un importe total de 273.499,23 euros correspondientes al ejercicio 2024.

### **Uso de instrumentos financieros**

Dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando los objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y tipo de cambio a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente.

### **Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio**

Desde el cierre del ejercicio 2024 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido otros hechos significativos que afecten o modifiquen sustancialmente la información contenida en las mismas.

### **Investigación y Desarrollo**

Dado su objeto social, la Sociedad no ha desarrollado ninguna actividad en materia de Investigación y Desarrollo.

### **Adquisición de acciones propias**

La Sociedad no ha operado con acciones propias durante el ejercicio 2024.

### **Información sobre el periodo medio de pago a proveedores**

A 31 de diciembre de 2024, el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 10 días (véase nota 13 de la Memoria adjunta a las cuentas anuales de la Sociedad).